CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MANUFACTURAS MILÁN S.A.S.
Nit: 900602690 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02305589
Fecha de matrícula:	20 de marzo de 2013
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 66 A 87 58
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	manufacturasmilansas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3132929976
Teléfono comercial 2:	3107961258
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 66 A 87 58
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	manufacturasmilansas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3132929976
Teléfono para notificación 2:	3107961258
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 18 de marzo de 2013, inscrita el 20 de marzo de 2013 bajo el número 01715728 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SERVICIOS EJECUTIVOS DE TRANSPORTE JEM SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 03 de Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019, inscrita el 22 de mayo de 2019 bajo el número 02468182 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SERVICIOS EJECUTIVOS DE TRANSPORTE JEM SAS por el de: MANUFACTURAS MILÁN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el ejercicio de las siguientes actividades: a) Distribución, comercialización, representación y venta de bienes muebles en general incluyendo en esto, entre otros: bienes de consumo, equipos de cómputo y sus partes, generadores eléctricos, motores a gasolina y Diesel, calderas, toda clase ,de aparatos eléctricos, toda clase de aparatos y equipos electrónicos, vehículos de transporte terrestre, fluvial y marítimo conjuntamente con sus partes, accesorios y repuestos b) Distribución, comercialización y venta de artículos de papelería en general, muebles de oficina, elementos de aseo industrial, comercial y personal, como también la elaboración y comercialización de kit de aseo personal en empaque individual. c) Distribución, comercialización y venta de víveres en general (víveres secos, víveres frescos, carnes frías, carnes rojas, pollo, abarrotes, granos, lácteos, raciones de campaña). d) Distribución, comercialización y venta de artículos químicos. e) Fabricación y diseño de toda clase de vestuario tales como: dotación industrial, laboral y de seguridad industrial, uniformes en general, uniformes militares, prendas deportivas, trajes típicos y folcroticos, toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

clase de prendas de vestir para dama, caballero y niños tanto formales y casuales en diferentes materiales, estos fabricados y diseñados de acuerdo a especificaciones requeridas por el cliente y de nuestros diseños conjuntamente con sus insumos como telas y todo lo requerido para su fabricación. f) Comercialización y distribución de toda clase de calzado en sus diferentes materiales. g) Comercialización y distribución de toda clase de equipos y prendas de seguridad industrial y personal. h) Intermediación en servicio de transporte de carga terrestre, aérea, fluvial, férrea y marítima. h) Intermediación en servicio de transporte de pasajeros en la modalidad de vuelos chárter. l) Distribución, comercialización y venta de material de intendencia en general acuerdo a especificaciones técnicas requeridas, como cascos de guerra, marmitas, toldillos, frazadas, etc, para las fuerzas militares y de policía. j) Distribución, comercialización y venta de equipo especializado para las fuerzas militares como balsas salvavidas, equipo de buceo en general y sus accesorios, botes inflables, boyas, defensas para muelles y buques, mantenimiento de los mismos. k) Distribución, comercialización y venta de repuestos de motores fuera de borda. l) Distribución, comercialización y venta de todo tipo de combustible, grasas y lubricantes. m) Distribución, comercialización y venta de forma licita de armamento de corto y largo alcance con sus respectivos repuestos y mantenimiento, única y exclusivamente a la fuerza pública (ejército, armada, fuerza aérea y policía), organismos estatales (DNI, fiscalía, Inpec). n) Distribución, comercialización y venta de mobiliario y enseres para oficina en general. o) Fabricación, venta y distribución de todo tipo de estantería metálica y en otros materiales, estantería pesada, semi pesada, liviana, mezzanines en general, cantiliver y toda clase de elementos relacionado con el almacenamiento de mercancía en general. p) Fabricación y distribución de toda clase de bordados, accesorios de vestir tales como insignias metálicas y de tela en diferentes materiales, botones metálicos y en. otros materiales, toda clase de accesorios de vestir, gorras importadas y nacionales, toda clase de gorras como chaco, insignias militares metálicas y en otros materiales, elementos de protocolo y reconocimiento personal como placas, estatuas, estatuillas en diferentes materiales, monedas en diferentes materiales y estilos q) Comercialización de material reservado para las fuerzas militares como equipos de visión nocturna, radares, GPS, eco sondas, sonares, toda clase de equipos de navegación aérea, marítima y fluvial. r) Comercialización y venta de toda clase de colchones, la sociedad podrá prestar los siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

servicios: a) mantenimiento, instalación y consultoría relacionada con los bienes que comercializa, tales como vehículos terrestres y náuticos, motores a gasolina y Diesel. b) Servicio de mantenimiento e instalación de generadores eléctricos y calderas. c) Mantenimiento e instalación de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos. d) Mantenimiento de equipos hidráulicos. e) Mantenimiento de equipos de cómputo y equipos electrónicos en general. f) Servicios de construcción remodelación y mantenimiento de bienes inmuebles rurales o urbanos conjuntamente con la compra, venta y comercialización de materiales de construcción, maquinarias, equipos y elementos requeridos para el ejercicio de esta actividad. g) Servicio de casino y comedor para las instituciones y empresas. h) Mantenimiento de motores fuera de borda de todo tipo de cilindraje y marca para desarrollar su objeto principal podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Importar, exportar, distribuir y, en general comercializar toda clase de bienes corporales muebles, bien sea mediante la apertura de establecimiento de comercio para ser expedido al público o la sola distribución o comercialización de los bienes. 2. La adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y/o la fabricación de materiales, implementos y accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representantes de empresas de servicios, fabricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extrajeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministros, servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 3. Intervenir en fondos propios, intereses clase de bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de en sociedades comerciales, así como la negociación de toda derechos de crédito. 4. Compra, venta, distribución y explotación de y/o artículos toda clase de mercancías, productos, materias primas necesarios para el sector de la construcción y el comercio en general. realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 6. Prestación de servicios de capacitación y enfrentamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 7. Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. En cumplimiento del mismo objeto ja empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mencionado, tales como: a. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicias y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercado externos e internos y ser representante o: distribuidor de tales productos. b. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructo, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. c. Dar y, recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles inmuebles y tomarlos en arriendo u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudos, según sea el caso. d. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporales en compañías o fusionarse con ellas. suscribir o enajenar, por cuantía propia, o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. e. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda, clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. f. Celebrar cualquier tipo de contrato, entre ello, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. g. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionaren con el objeto social. h. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar, contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado. i. Prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

nivel nacional. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $50,000,000.00
No. de acciones	: 50,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $50,000,000.00
No. de acciones	: 50,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $50,000,000.00
No. de acciones	: 50,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad contará con Representante Legal suplente, la administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que lo podrá reemplazar en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 02 de Asamblea de Accionistas del 6 de mayo de 2019, inscrita el 7 de mayo de 2019 bajo el número 02462776 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
ARBOLEDA MILLAN SANDRA MILENA	C.C. 000000028821231

Que por Acta no. 03 de Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019, inscrita el 22 de mayo de 2019 bajo el número 02468183 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MILLAN ALARCON JULIA ESTHER	C.C. 000000028813915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
03	2019/05/07	Asamblea de Accionist	2019/05/22	02468182

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610
Actividad secundaria Código CIIU: 4642
Otras actividades Código CIIU: 4631

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 43.153.300
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 17:37:35
Recibo No. AA26872668
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26872668B94C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

